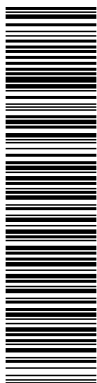


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL SUBINSPECTOR	IDENTIFICADORES N: 2023/2091	
OTROS DATOS Código para validación: E95MQ-0T5WO-MINZA Fecha de emisión: 9 de Marzo de 2023 a las 9:12:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/03/2023 09:12	ESTADO FIRMADO 09/03/2023 09:12



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:12:00 del día 9 de Marzo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3068917 E95MQ-0T5WO-MINZA 39653E074566857DC66B0BA92357EB351 FBD393B El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 25 de enero de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna, de una plaza de funcionario/a de carrera, Subinspector/a del cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Vicente Esteban Andrés
Suplente, Miguel Gómez Moreno

Titular, Luis Antonio Moreno Pascual
Suplente, Rafael Gutiérrez Sánchez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen